

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Crowe Horwath International Correspondent Firm
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE AUDITORIA

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A.
ENERAGRO

AL 31 de diciembre de 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la abstención de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. **Fundamento de la abstención de opinión**

En razón de que la Compañía ha tenido problemas con su sistema informático contable no nos proporcionó la información contable adecuada por lo que no pudimos obtener la evidencia suficiente para emitir una opinión.

5. **Abstención de Opinión**

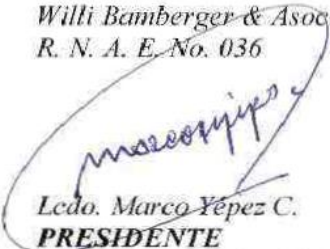
*Debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la abstención de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO***

6. **Párrafo de Énfasis**

*Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emiten por separado.*

Guayaquil – Ecuador, agosto 05 de 2014

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	31/12/2013
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	52.015,59
Activos Financieros	5	250.000,00
Cuentas y Documentos por Cobrar	6	31.146,71
Inventarios	7	1.623.334,60
Activos por Impuestos Corrientes	8	4.306,47
Otros Activos Pagados por Anticipado		737,67
Total Activo Corriente		1.961.541,04
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo	9	7.397.909,43
(-) Depreciación Acumulada	9	(51.662,32)
Total Propiedad, Planta y Equipo		7.346.247,11
Activos Intangibles		3.052,16
Total Activo No Corriente		7.349.299,27
ACTIVOS TOTALES		9.310.840,31
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar	10	226.349,64
Obligaciones Tributarias	11	23.779,49
Obligaciones Laborales Corrientes	12	323.565,06
Cuentas por Pagar Relacionadas	13	614.253,69
Otros Cuentas por Pagar		-
Total Pasivo Corriente		1.187.947,88
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones con Relacionadas no Corrientes	14	7.213.213,60
Obligaciones Laborales no Corrientes	15	15.863,00
Total Pasivo No Corriente		7.229.076,60
PASIVOS TOTALES		8.417.024,48
PATRIMONIO		
Capital Social	16	1.000.000,00
Reservas	17	1.853,57
Utilidades Acumuladas		11.172,28
Utilidad / Pérdida del Ejercicio		(103.347,02)
Resultados Acumulados por Adopción de NIIF	18	(15.863,00)
Total Patrimonio		893.815,83
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		9.310.840,31

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERAGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO



ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS	Notas	31/12/2013
Ventas	19	344.400,00
(Menos): Costos de Ventas		(181.803,05)
Utilidad bruta en ventas		162.596,95
GASTOS		
(Menos): Gastos Administración		(231.299,13)
(Menos): Gastos de Ventas		(45.619,43)
Utilidad Operacional		(114.321,61)
Más: Ingresos no operacionales		13.564,13
(Menos): Egresos no operacionales		(2.589,54)
Pérdida antes de participación trabajadores	20	(103.347,02)
Participación Trabajadores	20	-
Impuesto a la Renta Corriente	20	-
Reserva Legal		-
Utilidad (pérdida) del Ejercicio		(103.347,02)
Otro Resultado Integral		
Ingreso - Gasto por Impuesto Diferido		
Pérdida Integral Total	US\$	(103.347,02)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERAGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO



INGENIO
ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados por NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.000.000,00	1.853,57	14.292,70	(15.863,00)	(3.120,50)	997.162,77
Traslado a Resultados Acumulados	-	-	(3.120,50)	-	3.120,50	-
Ajustes	-	-	0,08	-	-	0,08
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(103.347,02)	(103.347,02)
Apropiación de Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.000.000,00	1.853,57	11.172,28	(15.863,00)	(103.347,02)	893.815,83

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

[Firma]
Gerente General

Ec. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERAGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO



ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

Año terminado al
31 de diciembre de
2013

Conciliación de las actividades operativas

Flujos de efectivo en actividades operativas

Efectivo recibido de clientes	353.587,30
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	13.564,13
Menos:	
Pagos a proveedores	(1.695.015,95)
Pagos a remuneraciones, beneficios sociales y tributos	148.676,46
Intereses pagados	-
Impuestos a las ganancias pagados	-
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(6.067,52)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	(1.187.255,58)

Conciliación de las actividades operativas

Pérdida del Ejercicio (103.347,02)

Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación

Ajustes por gasto de depreciación y amortización	12.297,39
Baja de Cartera	-
Provisión Cuentas Incobrables	-
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-
Amortización Cargos Diferidos	-
Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta	-
	12.297,39

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en activos

(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	9.187,30
(Disminución) aumento de otras cuentas por cobrar	(4.686,99)
(Aumento) disminución de inventarios	(1.293.832,23)
	(1.289.131,92)

Variaciones en pasivos

(Aumento) Disminución de cuentas por pagar	45.040,50
(Aumento) Disminución de obligaciones laborales, tributarias y otras	148.629,87
(Aumento) Disminución de otras cuentas por pagar	(744,40)
	192.925,97

Efecto neto proveniente de actividades de operación (1.187.255,58)

Flujo de efectivo en actividades de inversión

(Aumento) Propiedad, Plantaciones, Mobiliario y Equipos (3.949.960,51)

Efectivo neto usado en actividades de inversión (3.949.960,51)

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento

Préstamo Compañías Relacionadas	614.253,69
Préstamo Compañías Relacionadas a largo plazo	4.519.026,03

Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento **5.133.279,72**

Aumento (disminución) neta en efectivo (3.836,37)
Efectivo al inicio del año 55.951,96

Efectivo al final del año **US \$ 52.015,59**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Dr. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERAGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2013
(Expresado en dólares americanos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Público Dr. Virgilio Jarrín Acunzo., el 17 de julio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de octubre de 2007.

El objeto principal de la Compañía a partir del año 2012 es la fabricación de azúcar.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y el flujo de efectivo se presenta de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo Económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a



las NIIF vigentes Al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos de caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos acreedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. No se ha determinado ninguna condición sobre plazo de pago e interés.

3.3 Inventarios



Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.4.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el detalle siguiente:

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil y porcentaje de depreciación anual:



DETALLE	VIDA UTIL	% DEPRECIACIÓN
		ANUAL
Edificios	20 años	5%
Adecuaciones e Instalaciones	20 años	5%
Maquinaria	20 años	10%
Herramientas	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos fijos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.



Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. En el presente periodo no se ha estimado este valor porque la Compañía tuvo pérdida.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

• Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La



obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

- **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros costos directos propios del giro del negocio.



3.11 Distribución de dividendos

Durante los tres últimos años no ha existido distribución de dividendos por tanto se mantienen dentro del Patrimonio como Utilidades no distribuidas.

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de compañías anónimas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades

que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF/NIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2013
Caja Chica	USD \$ 3.099,59
Bancos	48.916,00
	USD \$ <u>52.015,59</u>

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a:

Descripción	2013
Activos Financieros hasta el vencimiento	USD \$ 250.000,00
	USD \$ <u>250.000,00</u>

(1) Inversión realizada en el banco del Pacífico según certificado de depósito a plazo No. 261641392 emitido 06 de noviembre de 2013 por un valor nominal de US\$ 250.000,00 a una tasa del 5% anual a un plazo de 91 días.

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Descripción	2013
Cuentas por cobrar clientes	USD \$ 2.515,10
Anticipo a Proveedores no Relacionados	10.453,30
Anticipo a Proveedores	3.367,14
Anticipo Empleados	1.195,01
Otras Cuentas por Cobrar	13.586,16
Prop.Agro. Surco Activo S	30,00
	USD \$ <u>31.146,71</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2013
Inventario Suministros y Materiales Indirectos	USD \$ 10.754,35
Inventario Insumos Químicos	36.538,49
Inventario Productos Terminados (azúcar)	1.371.599,65
Inventario Repuestos Herramientas y accesorios	204.442,11
	USD \$ <u>1.623.334,60</u>

NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se refiere a:

Descripción	2013
Crédito Tributario IR. Años anteriores	USD \$ 111,13
Retención en la Fuente IR Retenido	4.195,34
	USD \$ 4.306,47

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

Descripción	Saldo al 31/12/2013
Construcciones en curso	USD \$ 48.654,33
Instalaciones	1.068.102,46
Muebles y Enseres	24.793,44
Maquinaria y Equipo	638.700,35
Equipo de Computación	33.890,67
Vehículos, Eq. transporte y Eq. Caminero	49.493,08
Propiedad Planta y Equipo	5.525.319,25
Repuestos y Herramientas	8.955,85
TOTAL ACTIVOS FIJOS	USD \$ 7.397.909,43
(Menos) Depreciación Acumulada	(51.662,32)
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	USD \$ 7.346.247,11

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Descripción	2013
Depósitos Clientes - Otro	USD \$ 194,95
Sobregiro Bancario por pagar	132.041,14
Proveedores por Pagar	82.492,03
Cuentas por Pagar	4.157,55
Otras cuentas por pagar	7.463,97
	USD \$ 226.349,64

NOTA 11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se refiere a:



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2013
Retención en la Fuente IR por pagar	USD \$ 17.139,71
Retención en la Fuente IVA por pagar	6.639,78
	USD \$ <u>23.779,49</u>

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013
IESS por pagar	USD \$ 32.316,14
Sueldos por pagar	107.792,58
Provisiones beneficios sociales	183.456,34
	USD \$ <u>323.565,06</u>

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Se refiere a:

Descripción	2013
Surco Activo por Pagar	USD \$ 614.253,69
	USD \$ <u>614.253,69</u>

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a Surco Activo por la compra de caña de azúcar para el proceso de elaboración de azúcar.

NOTA 14. OBLIGACIONES CON RELACIONADAS NO CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013
Hidalgo & Hidalgo por Pagar	USD \$ 7.213.213,60
	USD \$ <u>7.213.213,60</u>

(1) Corresponde a préstamos otorgado por la Compañía Hidalgo & Hidalgo, accionista de la Compañía, para el financiamiento de la operación de ENERAGRO, no se ha determinado plazo e interés.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión por Beneficios a Empleados



Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera, se encuentre razonablemente presentada.

Descripción	2013
Provisión Jubilación Patronal	USD \$ 13.435,00
Otros Beneficios No Corrientes	2.428,00
	<u>USD \$ 15.863,00</u>

15.1 Provisión por Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

15.2 Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2013.

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía Al 31 de diciembre de 2013, comprende US\$ 1'000.000,00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de US\$ 1.000 cada una.

NOTA 17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF's

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de diciembre de 2013, ascienden a USD \$ 15.863,00.

NOTA 19. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2013
Venta de Azúcar	USD \$ 209.005,00
Otros Ingresos Venta Melaza	135.395,00
	USD \$ 344.400,00

NOTA 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO						
PARTES RELACIONADAS						
RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NATURALEZA DE LA RELACIÓN (1)	PAÍS Y CIUDAD DE RESIDENCIA FISCAL O DOMICILIO TRIBUTARIO	FUNCIONES DE LA RELACIONADA (2)	MONTOS TOTAL DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE RELACIONADAS (USD)	NÚMERO DE TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE RELACIONADAS
HIDALGO E HIDALGO S.A.	1790059111001	CAPITAL	ECUADOR/QUITO	FINANCIAMIENTO DEL GRUPO	\$ 4.803.465,19	48
PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES S.A.	0990213875001	COMERCIAL	ECUADOR/GUAYAS	PRODUCCIÓN DE CAÑA	\$ 636.808,73	2
Total de operaciones con partes relacionadas locales					\$ 5.240.273,92	
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior						
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					\$ 5.240.273,92	



NOTA 21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución la Resolución NAC DGERCGC12-00829 del 18 de diciembre del 2012 y publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos por partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambio en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC13-00011 el cual adjuntamos, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia"

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control **deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América**"*

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: *"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de*



conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **"Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."**

Año 2013

El Informe de Precios de Transferencia por el año 2013 aún no se ha presentado, se ha hecho la contratación de una persona especialista para su elaboración, se está analizando la incidencia de las mencionadas normas en los resultados tributables por lo que aún no se puede determinar y reflejar las provisiones constituidas al 31 de diciembre 2013; este anexo se encuentra en proceso de ejecución para dar cumplimiento a los plazos de presentación.

NOTA 22. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

La declaración del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas del año 2012, podría ser revisada por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

NOTA 23. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.



ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO

Notas a los estados financieros (Continuación)

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos financieros: La compañía está financiando una parte de sus operaciones con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras.

Riesgos de tasas de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial.

NOTA 25. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (05 de agosto de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Eco. Juan Francisco Arellano Vaca
Gerente General
ENERAGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO